



# El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

18 de julio de 1907

Núm. 494

## TENDENCIAS MALSANAS

(Conclusión)

Lo que importa es que los artículos se produzcan en el país, y que en el interior exista una gran concurrencia; pero proteger á un industrial determinado, es otorgarle un privilegio. Eso no es proteccionismo, es un monopolio que, si hoy se concede á ciertos azucareros, mañana lo pedirán otros industriales. ¿Con qué derecho se les negará entonces?

La tendencia regresiva, el salto atrás, se manifiesta también en la cuestión del arriendo minero, otro lamentable ejemplo de la incapacidad del Estado para administrar. Cuando un ministro de hacienda dice que la ocultación en un impuesto es del 5 por 100, y en vez de procurar su recta administración para evitar tales abusos, piensa en arrendarlo, hay que reconocer que la hacienda no sirve para grandes empeños.

En buena lógica, en España solo debería subsistir hoy un monopolio: el de tabacos; y en los demás debería tener el Estado una participación proporcional en los beneficios. Procediendo en sentido contrario, como hace el señor Osma, no es de extrañar que los contribuyentes se pregunten para qué sirven sus sacrificios, para qué sirve pagar tarifas draconianas á una hacienda que no reforma nada, que no sabe administrar y que todavía no ha liquidado, después de ocho años, la deuda de Ultramar con el Banco de España, pudiendo hacerlo. Eso de ver como se trata á los unos, á los privilegiados, y como se maltrata á los otros, á los que trabajan, dice muy poco en favor del Estado.

Las provincias se van enterando, y del juicio que forman del Estado, y en particular de la hacienda, vale más no hablar. Véanse los acuerdos de las reuniones de solidaridad (ejemplo, la de Valencia reciente), en que se pide, como una de las primeras medidas de defensa, el pago de los impuestos por concierto. ¿Qué eso sino una demostración de la incapacidad é inutilidad de la hacienda? ¿Sería juzgada su gestión tan severamente, si en vez de entregar las rentas públicas á una verdadera oligarquía financiera las administrase por sí misma rectamente y abandonase su funesta propensión hacia los arrendamientos y monopolios?

Si los ministros de hacienda no quieren hacerse cargo de esta verdad, el país se encargará de demostrarle su enojo. Es preciso, indispensable, sustraerse á estas tendencias malsanas que pugnan por entronizarse nuevamente y volver á la realidad. Estamos en 1908, y lleva el pueblo sobre sus hombros una carga demasiado pesada para que no intente sacudirla el día menos pensado. Un ministro de hacienda no debería ignorar estas cosas y debería velar por el buen nombre de ella, para que los pueblos dejasen de considerarla como su más implacable enemigo. Convénzase el señor Osma; hay que cambiar de rumbos é inaugurar una política económica nueva y fecunda, libre de los gravámenes, trabas y monopolios que impiden hoy el desarrollo de la riqueza pública.

C. M.

## La paja en ojo ageno...

Acusando á los demás hay quien pretende distraer la opinión de las dependencias donde está la úlcera gangrenosa que corrompe los órganos de la administración. No es en los pueblos donde principalmente debe buscarse para su extinción el microbio parásito que se amamanta á costas de todos, ni el miserable chupón que consume el jugo de la fruta como buscona abeja que vive de las flores más lozanas. Los animales dañinos, no descienden á las planicies, viven siempre en los picos de las montañas; allí pueden, menos arriesgadamente, satisfacer sus apetitos.

Para librarse de responsabilidades, es muy cómodo acusar á inocentes, aunque sea muy ruín y chancero el procedimiento. La picadura de esa víbora que así quiere estimular al cumplimiento del deber, no la pueden resistir ni los más prudentes.

Estamos conformes en que vayan comisiones de la diputación provincial á visitar las dependencias de los municipios, pero si existen motivos para suponer que la diputación, que tanto se preocupa de la administración de los ayuntamientos, no es tan escrupulosa en la ejecución de sus actos, como en la finalización de los municipales, el gobernador civil debe recordar que existe un artículo 28 de la ley provincial por el que le corresponde la facultad de inspeccionar por sí, ó por medio de sus delegados, las diputaciones.

La carroza de la justicia no puede atascarse en un barrizal, quedar detenida en un pantano, ni dar pasos tan largos que no le permitan extirpar las malas hierbas que inficionen las buenas prácticas y saludables doctrinas. El resurgimiento de los buenos propósitos y sanas intenciones debe extenderse, para que en el castigo ejemplar escarmienten todos, y la duda se aleje de aquellos centros donde recae la sospecha de que se ha despilfarrado.

La indagación de la verdad descubre las faltas cometidas y sirve siempre de satisfacción á los que han cumplido sus deberes: para aquellos á quienes el cargo significa distracción de sus ocupaciones privadas para dedicar sus fuerzas al bien de los demás, la fiscalización de sus actos les produce íntima alegría que se traduce en aturdimiento en los acusados por la propia conciencia.

Una y mil veces hemos de insistir para que los preceptos legales se cumplan y muy especialmente para que se obligue á respetarlos á aquellos que alardean siempre de justicieros é imparciales.

Actualmente una comisión *ilustre y docta* de nuestra corporación provincial está practicando una inspección en el ayuntamiento de Llagostera, tan amplia y estensa que alcanza desde 1886, según las noticias que hasta nosotros llegan, sin tener en cuenta, los *escrupulosos* vocales que la realizan, que una real orden de 4 de enero de 1896 prohíbe las inspecciones sobre hechos que motivaron otra anterior.

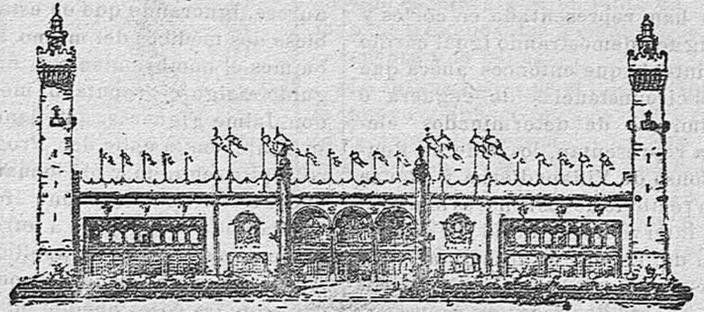
Por si fuera esto poco, la comisión provincial, el día 11 de loscorrientes, acordó que de los tres diputados que componen la comisión (de la que según se dice, uno se había ya retirado, por no prestarse á re-

presentar la comedia) pueda quedar uno solo para practicar la inspección; conculcación clarísima del apartado primero del artículo 98 de la ley provincial que concede á la comisión la facultad de procurar la «exacta ejecución» de los acuerdos de la diputación provincial; en este caso en lugar de procurar la exacta ejecución del acuer-

do de la diputación, que designó á tres vocales para la inspección, la modifica y altera esencialmente: á esto le llaman obrar en justicia.

Adelante *arrogantes lumbreras* que ya os vá conociendo la opinión y os juzga debidamente la conciencia pública.

## LA EXPOSICIÓN MARÍTIMA DE BURDEOS



El gran palacio

La notable exposición marítima que actualmente se celebra en Burdeos, constituye una de las más gallardas muestras del progreso moderno aplicado á las construcciones navales de todas clases.

Instalada en la plaza des Quinconces, sitio amplísimo y hermoso que se extiende hasta la orilla del Garona, destácase entre todas sus construcciones el gran palacio, edificio esbelto, alegre y vistoso y el más importante de todos los lindos pabellones allí levantados.

El gran palacio ocupa gran extensión á la cabecera del terreno, dando su frente al monumento que Burdeos levantó á la memoria de los Girondinos.

Este palacio que verdaderamente merece tal nombre, es sumamente artístico, cerrando uno de sus extremos con arcadas de estilo moderno, sobre las que corre un lienzo en el que se simboliza á la ciudad navegando río arriba rodeada de ninfas que representan las artes, la industria y el

comercio.

En el otro extremo presenta una fachada estilo renacimiento italiano, flanqueando sus ángulos cuatro admirables torrecillas, morunas las dos del sur, y guerreras, simulando las de un acorazado, las del norte, desde las cuales potentes focos eléctricos iluminan de noche la población.

Conmemorándose con esta importante fiesta de la industria marítima el primer centenario de la navegación á vapor, en el gran palacio ocupan preferente lugar los modelos de buques de vapor, desde el primeramente construido hasta el modernísimo acorazado japonés, y esas imponentes máquinas de guerra que sólida y elegantemente construyen los Jarron, los Vickers, Tornyeroff y Fairfield para si es preciso, matar hombres y arrasarse ciudades.

La nave central del gran palacio resume y compendia, en efecto, cuando de admirable se construye hoy para surcar los mares.

Polinto.

## NOTICIAS

Pocos concejales (nada más que seis!) asistieron á la sesión de segunda convocatoria (y como no!) celebrada el pasado viernes por nuestro ayuntamiento, y, como para la misma hora se le ocurrió al alcalde señalar una visita con varios amigos á una casa de Puente Mayor, visita á la que los visitantes dieron carácter oficial y que el público, siempre malicioso, atribuyó á muy diversos objetivos, hubo de presidir dicha sesión el cuarto teniente de alcalde.

Se aprobó, después del acta de la sesión anterior, una relación de jornales importante 172'76 pesetas.

Se acordó, correspondiendo á una invitación y súplica de la maestra pública de párvulos de esta ciudad, doña Antonia Llop, que una comisión del ayuntamiento asista á los exámenes de su escuela y conceder una cantidad para la adquisición de premios para los alumnos aventajados.

Quedó fijada en 500 pesetas la subvención del ayuntamiento para el concurso de ganados que se ha de celebrar durante las próximas fèrias, reconociéndose que era

muy modesta esta cantidad, pero declarándose que la penuria del erario municipal no permitía ampliarla. ¿Y á que es debida tal penuria, señores concejales? A su mala manera de administrar ese erario únicamente. Con el importe de las cuentas que se han aprobado en lo que vá de año por viajecitos de concejales (y lo ponemos en diminutivo por la importancia de los viajes no por la de las cuentas que han sido bien aumentativas) hubiera habido para subvencionar mucho mejor este concurso de reconocidos beneficios para la ciudad y atender otros servicios desatendidos.

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones de fomento y central, respectivamente, para proceder enseguida (enseguida, ¿y no se trata del distrito primero? ¡quía!) á la construcción de la alcantarilla de la calle de Fournás y considerando no haber lugar á querellarse de determinadas frases contenidas en cierto recurso dealzada. Se conoce que han echado de ver los dictaminantes que lo peor de este asunto para el decoro de la corporación hubiera sido *meneallo*; sea como fuere, y aunque sea á *fortiori*, hemos podido ver imperar el buen sentido en un asunto municipal. ¡Eureka!

El concejal señor Bassols se quejó de la conducta del secretario que, no asistiendo á la sesión, no entera de los asuntos á tratar al que le ha de substituir en ella y no deja en su poder los documentos necesarios, y la presidencia contestó que procurará que no se repitiese el hecho.

El concejal señor Huix tronó contra el alcalde por haberse ausentado de la capital, aunque permaneciese en el término municipal, sin previo aviso á la corporación y el concejal señor Martínez llegó á proponer que se hiciera constar en acta el disgusto con que se había visto el proceder del alcalde. Como los que, según general opinión, hubieran debido defender al alcalde, estaban, por costumbre en tales casos, ausentes, apesar de que uno de ellos estuvo en la casa consistorial minutos antes de la sesión, quiso tomar á su cargo esta tarea, por aquello de devolver bien por mal, el señor Bassols, que se opuso á lo que proponía el señor Martínez por presumir que la ausencia del alcalde era debida á alguna atención de su cargo (ya se sabrá más tarde... si viene la cuentecita de rigor de la excursión). Con lo que y algunas palabras de los señores Balari y Planàs terminó el incidente.

Y después de haber pedido el señor Canal la inmediata reparación del piso de la calle de Abeuradors levantóse la sesión.

Prosiguiendo su constante labor de empujar con todas sus fuerzas y en cada trámite, los expedientes de construcción de carreteras en esta provincia que durante tantos años han representado en córtes y por la que siguen demostrando igual cariño y el mismo interés que entonces ahora que por fortuitas circunstancias de ceguera ó desagrado de determinados elementos no la representan, los señores Roure Prats, Alonso de Villapadierna y Roure Brauget han recibido de los señores ministro de fomento, interventor general de la administración del Estado y subsecretario de hacienda, las siguientes cartas que prueban una vez más cuanto de dichos ex-representantes de Gerona venimos diciendo:

«El Subsecretario de Hacienda.—Particular.—10 julio 1907.—Señor don Francisco Roure.—Mi distinguido amigo: por Real orden fecha de hoy se contesta favorablemente la consulta relativa á la construcción del segundo trozo de la carretera de Tossa á Llagostera que usted me recomienda en su grata 4 del actual.—Tiene el gusto de participárselo y queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—*Luis Espada.*»

«El Ministro de Fomento.—Particular.—Señor don Francisco Roure.—Mi distinguido amigo: tendré en cuenta la recomendación que me hace usted respecto á la carretera de Funosas á Olot y cuando se reciba el expediente de consulta al Ministerio de Hacienda que ya se envió conforme á sus deseos, procuraré se anuncie cuanto antes la subasta.—Queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*A. G. Besada.*—10 julio de 1907.»

«El Interventor General de la Administración del Estado.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi distinguido amigo: tengo el gusto de manifestar á usted que con Real orden de ayer fué devuelta á Fomento, favorablemente informada, la consulta de aquel departamento referente á la construcción de la carretera de Santa Coloma de Farnés á la de Vich por San Hilario, en la provincia de Gerona, que se había usted servido recomendarme.—Con este motivo me repito de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—*José María de Retes.*—11 julio 1907.»

«El Ministro de Fomento.—Particular.—Señor don Jaime Roure Prats.—Mi distinguido amigo: aprobado en el Consejo de Ministros de ayer el expediente de la carretera de Funosas á Olot, tengo el gusto de participárselo manifestándole que muy en breve será anunciada la subasta.—Queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—*A. G. Besada.*—12 julio 1907.»

A pesar de que á diario sobran motivos para reproducir su retrato con nuevos y grandes defectos, hacía tiempo que no nos ocupábamos de ese botarate de Massó, padre, mentor y guía de tantos botarillos, discípulos aprovechados, que en cuquería y

disimulo de quienes son, han hecho honor á tal maestro, porque no es bueno revolver muy amenudo lo mal oliente; pero hoy hemos de volver á decir dos palabras de tal comediante, para llamar una vez más la atención acerca de su proceder.

Ahora le ha dado al tal sujeto por defender (gratis,.... por supuesto, pero con vistas á ciertas dotes de hijas y sobrinas á quienes ponen cerco dos de sus inocentes cachorros) á esos propietarios de Gerona, constantes rémoras de toda mejora para la ciudad, y encuentra bien que se opongan al ensanche de la estación en esta capital de la línea de Madrid á Zaragoza y á Alicante, tan necesario, si á la compañía cuyos intereses respetamos pero no nos importan, también al movimiento comercial de la ciudad cuyo engrandecimiento si nos importa mucho como buenos gerundenses.

Ya lo sabe pues el vecindario: esos propietarios á quienes se encuentra siempre como obstáculo irreductible de toda mejora de interés para Gerona ya tiene un defensor: Massó y los suyos con su diario. Y en este caso, como no se trata de verdadero turno de oficio no haya miedo de que se conformen con la pena pedida.

¡Y que todavía haya gerundenses á quienes tenga encisados esta sirena.... de guardarropía!

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Al dársenos hace algunos días la noticia de que «el médico Figueras había sido nombrado médico de una sociedad de seguros», ignorando que en esta capital hubiese dos médicos del mismo apellido, atribuimos el nombramiento á nuestro distinguido amigo el reputado médico oculista don Jaime Figueras, que tiene establecida su clínica en la calle del Progreso, número 4, piso segundo, y así lo manifestamos en nuestra anterior edición. Hoy, sabiendo que la noticia se refiere á otro médico de Gerona que lleva igual apellido que nuestro citado amigo, hacemos constar el error para que las cosas queden en su lugar.

Por el ministerio de fomento se han concedido á esta provincia para la construcción de caminos vecinales, 92.000 pesetas.

Habiendo sido admitida la dimisión que del cargo de alcalde de la villa de Palafrugell tenía hace algun tiempo presentada nuestro distinguido amigo don Francisco Ferrer Marqués, por real orden de 8 del actual ha sido nombrado para substituirle nuestro no menos amigo don Miguel Grasset Montserrat.

Para el próximo lunes 22 del corriente está convocada á sesión la comisión provincial y para el día 30 siguiente la diputación en pleno.

Que nuevas tonterías deben tener preparadas para ambas sesiones los flamantes caciques de ahora de nuestra desdichada corporación provincial?

Parece que en breve se constituirá en Madrid una asociación de propietarios corcheros, para unir sus gestiones á las iniciadas en la asamblea general verificada en mayo último en la córte.

Ya se ha presentado el calor, cuya ausencia era de extrañar en esta ciudad, y aunque no lo ha hecho todavía con todos sus honores, porque de noche se respira bien, á las horas de sol viene apretando hace días de lo lindo.

Habiendo sido declarado vacante el distrito electoral de Torroella de Montgrí, por renuncia que del acta de diputado á córtes por el mismo hizo el señor conde de Serra, el gobierno ha convocado para el día 4 de agosto próximo á elección parcial á los electores de dicho distrito.

En el Teatro de la vecina ciudad francesa de Perpignan debutará próximamente una compañía española de zarzuela del género chico, pedida al propietario del mismo por la mayoría de asiduos concurrentes.

La junta directiva de la asociación de propietarios corcheros de esta provincia ha dirigido una extensa circular á todos los

propietarios de alcornocales, haciéndoles un llamamiento para que se asocien á las manifestaciones expuestas en la asamblea celebrada en Madrid el próximo pasado mayo.

Dice un periódico que los catedráticos de nuestro seminario han celebrado algunas conferencias, por encargo, según ha oído decir el colega aludido, del señor obispo, para que estudien y le propongan las reformas que crean convenientes á este centro docente, atendidas las actuales circunstancias.

Ha sido nombrado agente en este partido de las compañías de seguros The Consolidated, sobre la vida, de Londres, La Western, contra incendios y riesgos marítimos, de Londres también, y La Colonia, contra accidentes, de Colonia, nuestro particular amigo y compañero don Gabriel Parera.

Hoy dará comienzo en las escuelas públicas el periodo anual de vacaciones.

Acordado hace tiempo por la diputación provincial la celebración de oposiciones para la provisión de las plazas de profesor de la escuela de artes y oficios de San Feliu de Guixols, vacante por renuncia del ilustrado arquitecto don Félix Azúa de Pastors que la desempeñaba, y de las de Palafrugell y Palamós, creadas recientemente, dotada cada una con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y la auxiliar de la primera con el de 1.000, la comisión provincial ha señalado el día 2 de septiembre próximo, á las 11, para la celebración de los ejercicios en el salón de la corporación y ha nombrado el tribunal que los ha de presidir y que queda formado por los señores: don José Vilaseca, profesor de la escuela superior de arquitectura de Barcelona, presidente; don Adriano Casademunt y don Félix Azúa, profesores también de la misma escuela, don Manuel Cazorro, catedrático del instituto general y técnico de Gerona y don José Berga, profesor de la escuela de bellas artes de Olot, vocales, y don General Guitart Lostaló arquitecto, suplente.

En Olot y otras poblaciones se ha emprendido, con gran satisfacción de los respectivos vecindarios, una verdadera campaña contra los perros vagabundos.

Aquí.... tampoco.

Agradecemos á la Asociación de la Dependencia Mercantil y sociedad Orfeo Gironí, de esta ciudad, las atentas invitaciones que se sirvieron enviarnos para asistir el domingo próximo pasado á una función teatral organizada por la sección cómicolirica de la primera, y á la velada musical de la segunda, á cuyas fiestas no nos fué posible concurrir.

Ya se nota la ausencia de esta capital de muchas familias que por costumbre, ó por comodidad en muchos casos ilusoria, la abandonan en este tiempo.

En cambio en la mayoría de los pueblos de la provincia, especialmente en los de la montaña y litoral, se echa de ver la presencia de muchos vesanoantes, según noticias particulares que recojemos y las de la prensa de Olot, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Camprodón, Bañolas, etc.

El secretario electo de este gobierno civil don Gabriel Moyano Montoya, ha sido destinado con el mismo cargo al de León.

En las primeras horas de la tarde del sábado último fué hallado junto al depósito de sillas de la iglesia de Santa Susana del Mercadal, de esta ciudad, el cadáver de un niño de unos tres meses de edad que ya presentaba señales de descomposición y que se presume debió ser colocado allí por su familia para asegurarle un entierro que no podían pagar.

Con todo esplendor celebraron su fiesta anual en honor de Nuestra Señora del Carmen, el lunes, martes y miércoles próximos pasados, los vecinos de las calles de Abeuradors, Mercaders, Herrerías Viejas y Minalí y plazas de las Castañas y Ollas.

El primer día hubo solemnes completas en la iglesia sufragánea del Carmen, sardanas y elevación de globos aereostáticos;

el segundo, tronada y retreta; solemne oficio á gran orquesta siendo celebrante el señor vicario general en representación del señor obispo de la diócesis; sardanas; juegos infantiles; serenata al clavario don Pedro Grivé y gran baile en el Teatro Principal que estuvo muy concurrido y ayer aniversario en sufragio de los vecinos fallecidos durante el año; *faxina* y sardanas.

Los efectos de la ley del descanso dominical, tan terribles para el pequeño comercio de esta ciudad, sobre todo si se atiende á la dificultad práctica de hacerla cumplir á las poblaciones circunvecinas, fueron muy atenuados gracias á los esfuerzos practicados por personas influyentes para que no se resolviese en Madrid la instancia elevada con tan buen deseo como poca fortuna por el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona que por noticias oficiosas se sabía había de ser resuelta en contra y á las gestiones practicadas por el ex-alcalde don Federico Bassols que, de acuerdo con la junta local de reformas sociales, supo buscar y halló una fórmula de concordia entre los dos elementos interesados en el asunto, tan viable, que ha sostenido la tranquilidad y armonía durante muchos meses; pero ahora, con motivo de la resolución, tan contraria como se temía, recaída en dicha instancia, aquellos efectos se han dejado sentir de nuevo y en forma tal, por sobra de intransigencia en algunos, y por falta de tacto en otros, que han sembrado otra vez la intranquilidad en la ciudad y han creado en ella un verdadero pánico para esos industriales y comerciantes que han menester del pequeño mercado de las mañanas de los domingos para subsistir.

Con toda el alma lamentamos esta situación que preveíamos y deseamos para ella un inmediato fin que ha de imponer la reflexión y patriotismo de todos y el celo y habilidad de las autoridades y ¡quiera Dios que para bien de Gerona se traduzcan en breve en hechos reales los rumores que circulan de haberse hallado una nueva fórmula para hermanar los intereses de los comerciantes é industriales con los derechos de los dependientes y obreros y los rigores de la ley con las conveniencias de la vida de la ciudad!

El pasado lunes, el inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Manuel Ibars, dió comienzo á la ordinaria visita á las escuelas de esta capital.

El próximo sábado se abrirá la recaudación voluntaria por cédulas personales, que este año, por lo tarde que ha empezado, no tendrá prórroga alguna.

Esta mañana ha debido haber contraído matrimonio en esta ciudad, por carta de gracia, la agraciada y simpática señorita María Bech Jofré, hija de nuestro amigo don Joaquín Bech, regente de la imprenta del hospicio provincial, con don José Armengol, establecido en Buenos Aires, que para este acto ha conferido poderes al conocido industrial de esta ciudad y también amigo nuestro, don Manuel Brascó.

La hasta ahora señorita Bech y desde hoy señora de Armengol saldrá en breve para la República Argentina para reunirse con su marido. Le deseamos felicísimo viaje y toda suerte de venturas al nuevo matrimonio.

El viernes último se cometió un nuevo robo en esta ciudad.... y van.... Hemos perdido la cuenta!

El robado fué don Francisco Boadella, vecino de la travesía del Carmen, de quien se llevaron los ladrones setenta pesetas en metálico que tenía en una cómoda.

Se ha señalado para el sábado próximo, día 20 del corriente, el comienzo de los ejercicios de oposición á la plaza de médico-director del manicomio provincial, habiendo finido el pasado lunes el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en dichos ejercicios.

Cuatro han sido los que á las 24 de dicho lunes habían solicitado su admisión á dichas oposiciones, según nota tomada en las oficinas de la diputación: don Juan Carre-

ras, don Esteban Conill, don Juan Net y don Rafael Rodríguez, hijo este último del doctor Rodríguez Mendez, nombrado presidente del tribunal, por lo que se cree que sufrirá una modificación la constitución del mismo.

No empezados todavía los ejercicios ya se predice quien se llevará la plaza, y, sobre todo, quien, por medio de una ulterior combinación, burdamente preparada de tiempo, será realmente el médico del manicomio. Ya veremos lo que se aclare.

—Se desea adquirir una tartanita, de cuatro asientos, de lance, pero en buen estado de solidez y conservación, y una caballería adecuada a la misma. En esta administración se recibirán proposiciones.

En virtud de la real orden de 19 de junio último han sido nombrados: maestras en propiedad de las escuelas públicas de niñas de Gerona, Olot y Santa Coloma de Farnés, respectivamente, doña Carmen Auguet, que servía en Olot, doña Ana Navarro, en Rosas y doña Dolores Valls, en Amer y maestro de la de niños de La Bisbal, don Paulino Puig, que lo era de la de Torroella de Montgrí.

Ha fallecido en esta ciudad el niño Alejandro Lerroux Romo; tierno nietecito de nuestro distinguido amigo el delegado de hacienda de esta provincia, don Juan Romo de Oca, en cuya compañía vivía con su madre desde que hace cerca de un año quedó esta viuda del periodista don Aurelio Lerroux.

Deseamos a la familia Romo de Oca toda suerte de consuelos para su pena.

A las primeras horas de la madrugada de ayer se declaró un incendio en la fábrica de tapones de don Gerardo Grau, calle del Carmen número 24, en ocasión en que éste se hallaba en el pueblo de Tordera. El perro de la casa fué el primero que reparó en el fuego y avisó, ladrando, lo que, oído con alarma por el hijo mayor, le hizo levantar, llamando a los demás individuos de la familia y comenzando a desalojar las habitaciones, en cuya tarea se vió sorprendido por los primeros síntomas de la asfixia. El vecindario que había acudido ya al lugar del suceso corrió en auxilio del intoxicado llevándolo a una casa vecina donde continuaba a mediodía de ayer con esperanzas de salvación.

Las pérdidas materiales fueron de relativa poca importancia, pues aunque el fuego consumió casi todas las existencias de cuadros de corcho de la casa, pudieron salvarse máquinas, muebles y utensilios.

El incendio se conceptua casual y las existencias destruidas estaban aseguradas, aunque se dice que por menos de su valor.

Se halla enferma de cuidado, en esta ciudad, la señora viuda de Bellido, anciana madre de nuestros buenos amigos don Manuel y don José Bellido, notarios de Blanes y Palamós, respectivamente y madre política de nuestro buen amigo, también don Narciso Bargaña, conocido comerciante de esta capital.

Hacemos votos por el inmediato alivio y pronto restablecimiento de la enferma.

Mañana, a las diez, el señor obispo de la diócesis administrará el sacramento de la confirmación en la iglesia parroquial del Mercadal.

Agradecemos a la casa editora de música, de esta ciudad, Sobrequés y Reitz, el obsequio que se ha servido hacernos de un ejemplar de la segunda edición de la preciosa sardana larga para piano, premiada, de nuestro paisano don Casiano Casademont, «Alegroya», que se vende en el establecimiento que dichos señores tienen en la calle de Ciudadanos, al precio de 2 pesetas.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814  
 GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN  
 Biblioteca con 3.000 volúmenes  
 Cómodos Salones de Tresillo  
 REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN  
 Teléfono 204  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

—La peluquería Dalman, de la calle de Abeuradors, se ha trasladado a un piso principal de la plaza de la Constitución con entrada por la calle de Ciudadanos núm. 1.

De la provincia

El próximo lunes celebra su feria anual el pueblo de Massanet de la Selva y el jueves siguiente la villa de Torroella de Montgrí.

El sábado, día 20, y siguientes, celebran su fiesta mayor el pueblo de Quart y la villa de Palafrugell, habiéndose confeccionado para esta lucidísimo programa y contándose con que la compañía del tranvía de Flassá a Palamós ha establecido para dichos días varios trenes extraordinarios ascendentes y descendente que facilitarán la concurrencia de forasteros.

Se hacen en Figueras grandes elogios de unas nuevas ordenanzas municipales que para aquella ciudad ha redactado el ilustrado secretario del ayuntamiento de la misma, nuestro particular amigo don Leoncio Garcia, por cuyo trabajo acordó la citada corporación otorgar un expresivo voto de gracias a su autor.

La prensa de Olot reseña los exámenes verificados en aquella ciudad de las alumnas de las escuelas públicas a cargo de las competentes profesoras doña Carmen Auguet y doña Magdalena Rossell y hace constar que lo mismo la junta local de instrucción pública que la concurrencia que asistió a dichos actos salió complacidísima de los mismos, «admirados no solamente de la soltura y reflexión con que fueron contestadas las preguntas y resueltos los ejercicios prácticos, si que también de la limpieza y perfección que pudieron notar en las labores».

Unimos nuestra felicitación a las muchas que han recibido las señoritas Auguet y Rossell.

Al vecino de Palau Sator, Francisco Grassot Font, le fué robada, al abandonar el otro día el mercado de Bañolas, la cartera que llevaba en el bolsillo y que contenía 1.250 pesetas en metálico. Como presunto autor del robo fué detenido y entregado al juzgado un sujeto de malos antecedentes conocido por *Calet*.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Las comisiones española y francesa encargadas de lo referente a la construcción del ferro-carril Ripoll-Puigcerdá-Ax, se hallan en la Cerdaña visitando el trayecto que aquél habrá de recorrer.

Para las próximas fiestas del Tura se prepara en la ciudad de Olot, entre otros festejos, un concurso de sardanistas.

Un amigo de Cornellá nos escribe rogándonos que llamemos desde estas columnas la atención del gobernador civil acerca del inaudito hecho de que sea precisamente aquel alcalde el que primero contravenga en aquel término municipal y los circunvecinos las leyes de caza y pesca y las circulares publicadas en el *Boletín Oficial* respecto a veda.

Un colega da cuenta en los siguientes términos de una sensible desgracia ocurrida el próximo pasado lunes en la villa de Palamós:

«Hallábase el obrero José Llubat Aixa, empleado de la compañía de las obras del puerto, conduciendo el vehículo que suministra el agua para la maquinaria de dichas obras, cuando al pasar por la calle conocida con el nombre de *La Planasa* se le desbocó la caballería cayendo José al suelo con tan mala suerte que fué a parar por debajo de la rueda del carro, destrozándole parte del cráneo y quedando horriblemente mutilado. El infeliz murió al instante. A los pocos momentos llegaron al lugar del suceso el alcalde, juez y secretario quienes ordenaron el levantamiento del cadáver. Ayer se procedió al acto del enterramiento que resultó un acto imponente de duelo y acto seguido los médicos practicaron la utopía del cadáver en el cementerio municipal».

EL MÉDICO ESPECIALISTA de las enfermedades de garganta, nariz y oídos  
**J. DE LLOBET DE PASTORS**

ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
 Consulta diaria de 9 a 4

**ESTOMACAL BONET**  
 delicioso e higiénico licor compuesto de plantas aromáticas  
 ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA  
 Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

**FUMADORES:**  
 ¿Quereis conservar la salud?  
 Fumad el papel **SIMÓ.**

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 13 de julio de 1907

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	25'	23'
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	42'	40'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	57'	45'
Algarrobas id.	18'75	18'25
Paja (el quintal métrico)	7'	»
Patatas id.	5'50	5'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Aceite de oliva id.	153'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'25	»

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido el 6.º número de la revista mensual, *Por el Arte*, y de su contenido se deduce la importancia que a esta publicación le conceden todos los artistas.

En dicho número se anuncia la publicación de una sección que, con el título de «Historia triste», servirá para hacer comprender a todos los amantes del arte los sinsabores que sufren los artistas en los certámenes, cuya convocatoria anuncia el Estado, al mismo tiempo que procurar poner los medios para que los gobernantes cumplan con las condiciones que estipulan al anunciar las exposiciones de bellas artes.

Publica interesantes artículos sobre las oposiciones de artes e industrias, unión de los artistas, la acostumbrada Charla, por *Un Cartujo*; Restos de Calvo y Vico, el salón de humoristas, Exposición de arte español, ¡Pobre Alhambra!, V. exposición de bellas artes de Barcelona, El arte visto por el público, La exposición de Brunjas, El toison de oro, La fotografía en el retrato, Desde Cuba, Goma bicromatada, La exposición de industrias, etcétera, etc.; firmados por Joaquín G. Ibaseta, Alberto de Cantabria, Balsa de la Vega, Juan Villaseñor, Manuel G. R. Hispaleto, J. M. García Florez, Molina, Pedro Sanz de la Garza, Manuel Abril y otros.

Ademas contiene las secciones: *Gaceta de Madrid*, información del ministerio de instrucción pública y bellas artes, Noticias, etcétera.

Se vende al precio de 0,50 pesetas en los principales puestos de venta de periódicos y librerías.

Redacción y administración, Raimundo Lulio, 21.—Madrid.

—En el manual de *Vinificación Moderna* publicado por la casa editorial de Sucesores de Manuel Soler, del que es autor el ayudante del servicio agrónomo de la provincia de Barcelona, don Diego de Rueda, demuestra dicho señor sus profundos conocimientos y larga práctica en los asuntos vinícolas. En dicha obra trata su autor de las condiciones que han de reunir los locales, envases y útiles de vinificación, los procedimientos modernos de elaboración

de vinos, la manera de evitar las enfermedades y la curación de éstas cuando en su fabricación no se ha tenido el esmero debido, y termina con la descripción del aprovechamiento de los residuos de esta industria agrícola.

Las tablas y grabados que contiene este libro y la forma sencilla en que está escrito, lo hacen comprensible por todos, y estamos persuadidos de que en él encontrarán los vinicultores un gran acópio de conocimientos útiles y provechosos a sus intereses.

Se vende en todas las librerías al precio de 2'50 pesetas, formando un tomo encuadernado en tela y enriquecido con numerosos grabados.

—«La última hada», por H. de Balzac. Un tomo ilustrado por Picolo.

Es una deliciosa narración del más poético romanticismo; la historia de un amor nacido en la región de los ensueños, consagrado por el himeneo, y fenecido en el adulterio y la demencia. No son gemelas, aunque estén enamoradas, las almas del candoroso Abel y de la altiva duquesa; ella desciende sucesivamente de hada celestial, a hembra gentil, y de hembra, a cortesana; él va subiendo poco a poco del idealismo fantástico, a la realidad del amor, y del amor al infortunio, término habitual de los ingenios que persiguen la encarnación de un desvario, por ignorar las asechanzas dominantes en este mundo traidor. Más siempre triunfan la generosidad y el altruismo y el joven desengañado halla al fin el remedio de sus males en la hermosa Catalina, que es *mujer*, porque junta en su persona los tres encantos femeninos, la virtud, la ternura y la belleza.

«La última hada» es el tomo primero de la nueva publicación semanal *La Novela de Ahora*, biblioteca destinada a la más grande popularidad, por su condición excepcional de arte y de belleza, de interés y economía. Publicará todos los miércoles una interesante obra de los autores, universalmente reconocidos como los más sobresalientes ingenios de la literatura moderna, en grandes tomos encuadernados, impresos a dos columnas, con bellas ilustraciones y artística cubierta, al precio inverosímil de 30 céntimos en toda España. Pídase en kioscos, librerías y en la administración, Valencia, 28, Madrid.

Posteriormente al tomo que nos ocupa recibimos de la casa editorial de *La Novela de Ahora* el siguiente telegrama:

«HERALDO DE GERONA.—«Novela Ahora» éxito inmenso Madrid y todas provincias de España. Reimprimiremos tomo primero.—Calleja.»

—LOS REYES Y EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.—Es muy curiosa la fotografía que de una escena íntima ocurrida días pasados en los jardines del palacio de La Granja entre los reyes don Alfonso y doña Victoria y su hijo el príncipe de Asturias publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

Es este un asunto muy simpático, que por sí sólo constituye la nota más saliente del referido número, en extremo interesantísimo.

Entre los demás originales que publica el popular periódico merecen ser citados por su novedad las siguientes informaciones:

Los niños secuestrados de Zaragoza.—Las becerradas de los empleados del tranvía y de los zapateros.—El 7 de julio en Madrid.—Maura y Primo de Rivera en La Granja.—La conferencia de La Haya, etc.

—«La princesa Helga», por Opale. Un tomo con láminas y cromos de L. Palao.—Esta novela es del diario triste, poético, idílico de una niña de estirpe real que, huérfana de madre, sin el apoyo de ese ser único que puede dirigir las almas infantiles, pasa por la vida esclavizada por sus parientes, y sintiendo siempre la nostalgia de la madre amada a quien perdió en la infancia, cuyo recuerdo conserva en el santuario de su alma como sagrada reliquia espiritual.

Pero como la bondad triunfa siempre, Helga con su mansedumbre, con su espiritualidad, vence las amarguras que la atormentan y con el ejemplo de su virtud acaba por redimir a los tiranos.

¡Cuanta ternura hay en estas páginas que dejan en el espíritu una dulce impresión de bondad, de amor y de poesía!—Este libro forma el tomo 62 de la popular Biblio-

teca Calleja, y se halla de venta al precio de 80 céntimos, en todas las librerías y en casa del editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

Sol y Sombra. — Es verdaderamente hermoso el número 576 (extraordinario) de este cada día más leído semanario taurino ilustrado, que se publicó el domingo 14 del actual, dedicado á las magníficas corridas que, con motivo de las fiestas de San Fermín, se han celebrado en Pamplona.

Le ilustran multitud de magníficas instantáneas, de los lances más culminantes de las corridas, como de los festejos populares, etc., etc.

Felicitemos, una vez más, á nuestro querido colega por el esfuerzo que representa dicho número, no dudando que la afición sabrá corresponder agotando la tirada, pues bien lo merece su desinterés por complacerla.

El Cuento Semanal. — En muy poco tiempo (menos de tres años), Ramón Pérez de Ayala ha sabido popularizar su firma y captarse la estimación de los intelectuales. Pérez de Ayala es un espíritu curioso que lee mucho y que viaja para acercarse á la vida y estudiarla de cerca. Dadas estas cualidades de carácter, se explica que posea ya, á pesar de su juventud, un raro conocimiento de los hombres y de las cosas.

Ramón Pérez de Ayala, que hasta ahora sólo había escrito artículos, «se presenta» como novelista en el último número de El Cuento Semanal. Su libro se titula «Artemisa», es una narración contemporánea, fuerte, cálida y brillantemente escrita. La acción se desarrolla en Asturias y todas las figuras tienen esos rasgos de energía y de poderosa salud que caracteriza á los montañeses. El capítulo final describe una cacería, y aquel momento en que el novio de Artemisa quiere rendirla por la fuerza y en que ella, loca de vergüenza y fuera

de sí, luego de matar al violador se suicida arrojándose al paso del jabalí que viene herido y furioso, da al lector la emoción suprema de lo trágico.

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

TU—DE—LA—NA

ACRÓSTICO

o # o o o o
o o # o o
o o # o o
o o # o o
o o # o o
o o # o o o o o o o o o o o o o o
o o # o o o o o

Substituir los asteriscos y los ceros por letras de forma que, leídas horizontalmente las de los primeros, y verticalmente las de los segundos con las de los primeros, den: aquellas, el nombre de un continente y estas las de seis políticos, difunto el cuarto.

Sección Religiosa.

Santoral. — Dia 18, jueves. — San Federico obispo y Santas Sinforosa y Marina mártir.

19, viernes. — San Vicente de Paul y Santas Justina y Rufina mártires.

20, sábado. — Santos Elias profeta y Gerónimo Emiliano fraile.

21, domingo. — Santa Práxedes virgen y San Daniel profeta.

22, lunes. — Santa María Magdalena penitente.

23, martes. — San Liborio obispo y Santa Erundia virgen.

24, miércoles. — Santa Cristina virgen y mártir.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia del Hospicio y el próximo domingo empezarán en la de las Hermanitas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

NUEVA EDICION DEL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR

ROQUE BARCIA

Este Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable á los que deseen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:

- 1.º El significado y acepciones de todas las palabras castellanas; 2.º Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raíz más remota, sanscrita, praecita, griega ó latina; 3.º Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.; 4.º Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmándolos con copiosos ejemplos; 5.º Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el génio de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español; 6.º Una série de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau, etc.; 7.º Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.º Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de carácter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

S. Agustín, 1 á 7—Barcelona (Gracia)

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. —Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA



HORCHATERÍA «EL DORADO»

FRANCISCO MARTIN

PLATERIA, 31 Y BALLESTERIAS, 1

GERONA

Horchatas y jarabes extra Helados variados durante todo el verano en el establecimiento y á domicilio Vermuhts legítimos con aceitunas rellenas Refrescos de todas clases Hielo durante todo el año y á todas horas Anisados superiores. UNICA CASA DE GERONA EN QUE SE SIRVE EL FINO VINO DE MONTILLA

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Table with 2 columns: Description and Amount. Renta: 35,750,000 oro. Beneficios declarados: 175,000,000. Fondos acumulados: 282,500,000. Siniestros pagados: 590,000,000.

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

ORBI...!

Revista Semanal Ilustrada. Curiosidades científicas Arte é Historia Inventos Modernos Actualidades del Universo

Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de

Curso Práctico de ESPERANTO

Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos á toda la sociedad. Las secciones de Arte en general; Actualidades; Viajes; Sports, etc.; junto con las de utilidad práctica, hacen de ORBI...! una publicación indispensable REGALA en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadernable OBRAS originales de reputados autores. Precio 20 céntimos.—De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desórdenes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Table with 2 columns: Property and Value. Temperatura: 19.9. Densidad á 19.º: 1.0015. Un litro de agua contiene: Nitrógeno: 3.6.

Table with 2 columns: Compound and Value. Anhídrido carbónico libre: 1.9117 grs. Bicarbonato sódico: 0.0861. potásico: 0.0037. magnésico: 0.3653. cálcico: 1.5071. ferroso: 0.0173.

Manganeso 0.0044

Table with 2 columns: Compound and Value. Cloruro sódico: 0.0630. potásico: 0.0028. Sulfato cálcico: 0.0144. Silicato sódico: 0.0694. Silice: 0.0225. Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.